I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 AGO 2012
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DAEM

MAT.: REGULARIZA TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2293 /

RETIRO, 13 AGO. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo dispuesto en DFL. Nº 01 publicado en el diario oficial del 24-ENE -1994.

3- Lo establecido en el Contrato de Trabajo y la solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por la funcionaria de Educación que señala.

DECRETO:

1.- REGULARIZASE, trámite administrativo de Permiso con Goce de Remuneraciones a funcionaria del área de educación que se individualiza y por el motivo que se indica.

NOMBRE	**: ROSA VASQUEZ MUÑOZ.**
RUT	: 9.397.421-2
CARGO	: Encargada de la Oficina de Personal.
DESDE	: 02/08/2012.
HASTA	: 03/08/2012.AM
TOTAL DIAS	: 1 ½ Día
CAUSA	: Conforme Solicitud Adjunta.

2.- COMUNIQUESE a las secciones de presupuesto y personal del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM
DISTRIBUCION

1 .- Secretaría Municipal
2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
4 .- Interesada